



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas del día once de febrero del año dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

-----HECHOS-----

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Inició la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción primera, 88, 93, y 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracciones II, 12, 16 fracciones III, V, VI, 12, 26, 28, 33 y 36 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria; con fundamento en el artículo 94, párrafo III, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la sesión.-----

-----APERTURA DE LA SESIÓN-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:-----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente)-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio lectura al Orden del Día. ---

Orden del Día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por la que se propone la integración de las Comisiones del Concejo.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que se solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus facultades instruya a la Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública, implementar campañas digitales de información y difusión a la ciudadanía sobre un plan para prevención de riesgos en torno a fugas de gas para evitar accidentes domésticos, así como medidas protocolarias de emergencia en caso de que se detecte una fuga de gas.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, por la que se exhorta al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones correspondientes para que sea retirado el cableado excesivo en desuso, el cual podría generar un factor de riesgo para los coyoacanenses.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Claudia Mónica Hernández Hernández, por la que se exhorta al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que sean realizados dictámenes técnicos sobre los riesgos generados por hundimientos en los lotes 101, 102 y 103 del andador Teopancaxco, ubicado en la Unidad Habitacional CTM Culhuacán Sección V, Alcaldía Coyoacán. -----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que se exhorta al alcalde de Coyoacán para que a través de las áreas correspondientes de la Alcaldía se implementen acciones para realizar obras de mantenimiento cambiando el adoquín y la carpeta asfáltica por concreto hidráulico en las calles, Hidalgo, Emiliano Zapata, Cuauhtémoc, Ocelotl y Benito

Juárez del Pueblo de San Pablo Tepetlapa.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para que coadyuven en la realización de reductores de velocidad vial en diferentes Puntos de la calle Cáliz en la colonia el Reloj, Alcaldía de Coyoacán.-----

7.-Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la cual se exhorta al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativa correspondientes de la Alcaldía para que coadyuven en la creación de la Unidad de Atención inmediata e integral para personas con discapacidad que les garantice un acceso digno a servicios de salud, rehabilitación y apoyo psicosocial.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar gire sus instrucciones a las áreas correspondientes para que se cambie el adoquín de algunos Pueblos y Barrios de la demarcación.-----

V.- Asuntos Generales.-----

1.- De la concejala María Fernanda Moreno Salas para poner a consideración del Concejo de la Alcaldía la implementación de un curso de lenguaje de señas mexicanas dirigido a servidores públicos con la finalidad de dar un servicio más inclusivo.-----

2.- Del concejal Diego Arteaga Ledezma por el que hace extensivo el reconocimiento que hace un grupo de vecinos al alcalde de Coyoacán Giovanni Gutiérrez Aguilar por la atención inmediata a las gestiones que le han solicitado.-----

3.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna por la que hace un llamado respetuoso al Alcalde de Coyoacán Giovanni Gutiérrez Aguilar para que se otorgue a los miembros de este Concejo un espacio de participación dentro de la FILCO 2025 para exponer la cultura y tradiciones de los Pueblos y Barrios de la Demarcación.-----

VI.- Clausura.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Cambió el punto 3 a trámite ordinario -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Retiró el punto 5.-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández.-Cambió el punto 4 a trámite ordinario.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Retiró el punto 6.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con sus modificaciones.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el Orden del Día. ----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo la dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta y fue aprobado con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el acta en votación económica-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por la que se propone la integración de las Comisiones del Concejo.-----

Concedió el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “con fundamento en el artículo 53, apartado C, numeral 3, fracción 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 104, fracción 9 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México los artículos 60, 62, 63, 64 y 65 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía así como del acuerdo determinado por el pleno en la primera Sesión Ordinaria que creó diversas comisiones transitorias para el desahogo de los trabajos de este colegiado, someto a consideración de los miembros de este Concejo la integración de las distintas comisiones de trabajo, no sin antes proponer también la creación de una Comisión Transitoria del Agua, que aborde temas relacionados con el suministro de este vital líquido, a las y los coyoacanenses . Es bien importante saber que ya estamos hoy en estiaje, entonces se vuelve un tema recurrentemente complejo para las y los coyoacanenses. Estamos hablando de las 3 zonas principales que tienen Coyoacán, que son los Pedregales, los Culhuacanes y el Centro Histórico, que es la parte norte de nuestra demarcación. Este problema pues, tiene un alto porcentaje en la zona de los Pedregales, lo tenemos que atender, es muy acertado tener una Comisión Transitoria al respecto, dedicada a tener comunicación a través de la Alcaldía con el Concejo y con la Secretaría del Agua, y de esta manera resolver el tema de escasez. Esta Alcaldía tiene a bien presentar ante las y los ciudadanos esta nueva comisión formada, que se va a dedicar a ver la problemática y establecer diálogo con las instituciones, los organismos, el Gobierno Federal, Local y de la Alcaldía. Estamos trabajando en coordinación como siempre lo digo para satisfacer esta necesidad, este requerimiento, esta exigencia que tienen los y las ciudadanos y que nosotros tenemos que estar atentos al respecto en coordinación con la Secretaría del Agua y la Comisión del Agua, por lo anterior solicito a la secretaría dar lectura a la propuesta de integración de las comisiones incorporando la Comisión Transitoria del Agua y continúe con el desahogo y discusión, en su caso

aprobación de la Comisión Transitoria del Agua, así como la integración de las demás comisiones para los siguientes trabajos”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- La integración propuesta de las comisiones fue la siguiente: -----

Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos presidente: Oscar Barrera Marmolejo, secretario: Juan Carlos Vázquez López, integrante: Claudia Mónica Hernández Hernández;-----

Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito presidente: Diego Arteaga Ledezma, secretario: Israel Landgrave Castillo, integrante: Claudia Mónica Hernández Hernández; -----

Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos presidenta: Fabiola del Carmen Ovando Luna, secretaria: Merany Jessel Ibarra Ramírez, integrante: Juan Carlos Vázquez López; -----

Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social presidenta: Merany Jessel Ibarra Ramírez, secretario: Antonio Alcántara Arauz, integrante: Israel Langrave Castillo;-

Comisión de Bienestar e Inclusión Social presidenta: Claudia Mónica Hernández Hernández, secretaria: Carolina Montserrat Galicia Yllan, integrante: María Esther Rodríguez de la Serda;-----

Comisión de Desarrollo y Fomento Económico presidenta: María de la Luz Hernández Rico, secretario: Antonio Alcántara Arauz, integrante: Fabiola del Carmen Ovando Luna;-

Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto presidente: Israel Landgrave Castillo, secretaria: María de la luz Hernández Rico, integrante: Merany Jessel Ibarra Ramírez; -----

Comisión de Pueblos y Barrios presidente: Antonio Alcántara Arauz, secretario: Oscar Barrera Marmolejo, integrante: Fabiola del Carmen Ovando Luna; -----

Comisión de Equidad y Derechos Humanos presidente: Juan Carlos Vázquez López, secretaria: María Magdalena Ríos López, integrante: María Esther Rodríguez de la Serda;-

Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos presidenta: María Esther Rodríguez de la Serda, secretario: Oscar Barrera Marmolejo, integrante: María Fernanda Moreno Salas;-----

Comisión de Juventud y Deporte presidenta: Carolina Montserrat Galicia Yllán, secretaria: María Fernanda Moreno Salas, integrante: Andrea Marsolaire Luna Candia;----

Comisión de Salud y Medio Ambiente presidenta: Andrea Marsolaire Luna Candia, secretario: Lino Reyes Camargo, integrante: Diego Arteaga Ledesma; -----

Comisión Derechos Culturales presidenta: María Magdalena Ríos López, secretaria: Carolina Montserrat Galicia Yllan, integrante: Lino Reyes Camargo;-----

Comisión de Modernización Administrativa y Digital presidenta: Carolina Montserrat Galicia Yllan, secretaria: Fabiola del Carmen Ovando Luna, integrante: Diego Arteaga Ledesma;-----

Comisión de Bienestar Animal presidenta: María Fernanda Moreno Salas, secretaria: Andrea Marsolaire Luna Candia, integrante: María Magdalena Ríos López; -----

Comisión del Agua presidente: Lino Reyes Camargo, secretaria: María de la Luz Hernández Rico, integrante: Antonio Alcántara Arauz. -----

Conforme al artículo 50 fracción II y III de la Ley del Territorio de la Ciudad de México, que señala:-----

"...los Concejos de las Alcaldías solicitantes deberán tener integrada su Comisión de Límites Territoriales que los representará en los trabajos técnicos y de campo se conformará de la siguiente manera: inciso A) una presidencia que será el concejal que presida la Comisión de Desarrollo Urbano B) 2 concejales designados por el Concejo C) el Director de Desarrollo Urbano de la Alcaldía o su equivalente D) el Director de Medio Ambiente o su equivalente E) 2 vocales que nombre el Concejo, fracción III, la Comisión de Límites Territoriales de las Alcaldías deberán estar debidamente acreditadas ante la Comisión de la Ciudad y el Congreso por medio del acuerdo del Concejo respectivo y sus integrantes deberán asistir a todas las reuniones de trabajo y recorridos de campo a las que sean convocados."-----

se propuso que la integración de la Comisión de Límites Territoriales sería encabezada por la presidenta de la Comisión de Obras y Servicios y Espacios Públicos, como símil o análoga a la Comisión de Desarrollo Urbano, que no se tiene contemplada. Por lo tanto, se propuso que la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna fuera quien presidiera esa comisión. La acompañó como secretaria la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia y como integrante María de la Luz Hernández Rico.-----

En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno del Concejo sometió a discusión la integración de la propuesta, abrió la primera ronda de oradores y dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó que se mencionara que fue la única concejala que propuso por primera vez el tema de la nueva iniciativa de Ley del Congreso de la nueva comisión que se abre y que con mucho gusto preside el concejal Antonio Alcántara, la de pueblos y barrios originarios, porque Coyoacán tiene 7 de los más importantes.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó a la concejala que al respecto que ya existe una JUD de pueblos y barrios, entonces esta comisión se propuso desde hace un tiempo atrás.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó que se registró porque ya existía la propuesta.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó: "...el concejal Antonio se registró en la planilla como representante de pueblos y barrios porque ya existe en la Alcaldía, la jud de pueblos y barrios, pero sí efectivamente, quiero decir que la concejala propuesto la integración de la Comisión de Pueblos y Barrios al platicar con todas y todos ustedes se llegó a estas definiciones que estamos tomando el día de hoy. Aquí en conjunto fue un cabildeo general en todas las comisiones, no nada más en específico en esta. Sin embargo, están de acuerdo que en este Concejo todos son libres de participar independientemente que no les toque la comisión ustedes participen en todo, todas las comisiones son importantes, la comisión eres tú, que vayas a hacer tú por Coyoacán. Mencionemos por ejemplo el tema del agua que es un tema muy importante por eso se crea esa comisión transitorio no quiere decir que únicamente nuestro concejal Lino Reyes y la concejala María de la Luz Hernández y el concejal Antonio vean exclusivamente el tema del agua, es una comisión formada para darle la tramitología administrativo, pero por supuesto que ustedes pueden participar en el agua y es bueno para el concejal Lino, porque enriquecemos más el tema, a cualquier comisión ustedes pueden participar, la Comisión de Protección Civil es súper importante en Coyoacán y más porque nosotros si tenemos la franja, si recuerdan lo que paso en el terremoto 2017, la franja cruza Culhuacanes, estamos hablando la UH más grande de América Latina, tenemos que estar atentos, por eso el Punto de Acuerdo de usted concejala tiene que ver mucho con esto, el que lo mandó a comisiones, muchos edificios de la CTM, tienen problemas de inundaciones, tenemos que establecer cursos de evacuación, que hacer, muchísima tarea en protección civil, en todas las demás comisiones, bienestar animal, todos los parques donde el problema de las heces fecales que se tiran a las coladeras, qué vamos a hacer en época de inundación, esta comisión que tiene que ver con el cuidado animal en su 80%, porque tenemos que prevenir las inundaciones causadas por qué se arrojan la bolsas de heces fecales a la coladera, para esto les voy a solicitar a ustedes que presiden la comisión que hagan los puntos básicos que se requieren para que se desarrollen bien todos los temas y que nosotros el Gobierno de la Alcaldía lo refleje en la acción que se tiene que tener en la calle, para mejorar las condiciones de vida. Recordamos algo somos la demarcación, que va a recibir por tercera ocasión la Copa del Mundo, entonces díganme qué comisión no vale la pena, todas son importantes, imagínense la protección civil en copa del mundo, todo va a ser reflejo de lo que está pasando en nuestra Alcaldía, porque nosotros vamos a hacer el reflejo de México en el mundo, aquí se va a llevar la Copa del Mundo, aquí vivimos tenemos que mejorar las condiciones y ese es el objetivo de un gobierno de un

Concejo”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a al concejal Lino Reyes Camargo hasta por dos minutos.-----

Concejal Lino Reyes Camargo.- Comentó la importancia de esta comisión del agua por el estiaje que está sufriendo los Pedregales y Santa Úrsula y va a beneficiar a muchos vecinos.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “es importante que nosotros dentro del mapa de calor que tenemos en Coyoacán, tengamos claro dónde vamos a tener el plan de acción en Ajusco, Santo Domingo donde tenemos problema real y establecer inmediato la mesa del agua con la Secretaría del Agua y los concejales que quieran asistir, insisto independientemente que tú formas partes de esta comisión pueden asistir quien quiera, es más planeamos la reunión con la Comisión del Agua en conjunto con todo el Concejo, les parece bien, es una reunión constructiva, estamos de acuerdo, para solucionar problemas y nosotros vamos a ser parte de la solución. La Alcaldía tiene sus facultades y sus atribuciones; sin embargo, vamos a coadyuvar con la Secretaría del Agua para que se lleven a cabo los trabajos”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo, si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

En término del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la propuesta de creación de la Comisión Transitoria del Agua, así como la lista de integración de comisiones eran de aprobarse en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó la integración de las comisiones, así como la creación de la comisión transitoria del Agua. Asimismo, les informó a los presidentes de las comisiones designadas que tenían 30 días para su instalación conforme lo señalado por el artículo 68 del Reglamento Interno.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó el uso de la voz.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó: “que se está terminando de intervenir la parte de oficinas de las y los concejales, ya sacamos el requerimiento de parte de administración para la adquisición de los muebles y de todo lo que van a ocupar en la nueva parte de las oficinas. Entonces ya se está llevando a cabo el procedimiento para que de manera inmediata ya podamos contar con el mobiliario suficiente. Como ustedes saben concejales y concejales contamos ya con cuatro territoriales, ustedes van a recibir la territorial de la zona norte llámese centro Coyoacán, va a haber intervención de ese lado, entonces nada más les comentamos, para que disculpen las molestias, vamos a procurar hacer en el menor tiempo posible”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que se solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus facultades instruya a la Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública, implementar campañas digitales de información y difusión a la ciudadanía sobre un plan para prevención de riesgos en torno a fugas de gas para evitar accidentes domésticos, así como medidas protocolarias de emergencia en caso de que se detecte una fuga de gas.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas por cinco minutos.

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Mencionó: “Como ustedes saben pues el lugar en teoría debería ser el lugar más seguro, es el refugio de nuestros niños, es donde pasamos nuestro día a día, sin embargo, en la Ciudad de México y en Coyoacán, por supuesto que no es decepción, se ha visto vulnerado por un enemigo silencioso pero letal, que son las consecuencias que tienen las fugas de gas. Lo peor de todo es que detrás de un incendio, de una intoxicación y demás, hay familias, familias, que en un abrir y cerrar de ojos ven como sus vidas cambian para siempre y es muy lamentable, porque podría hablar de estadísticas como 4 de cada 10 hogares presentan fugas de gas y no solamente, son estadísticas, sino que son historias de la vida real. Lo vimos el año pasado en septiembre del año pasado, en el Pueblo de los Reyes, en donde por una explosión de gas, causó más de 10 heridos, daño a muchísimas viviendas, y la verdad que hay un reconocimiento, porque esta administración supo actuar con rapidez, movilizando a los equipos de emergencia, movilizando a los equipos de seguridad, apoyando en todo momento a las familias afectadas y la verdad es que es digno de reconocer, porque por supuesto que la prioridad son los coyoacanenses. Y por supuesto también un

reconocimiento a protección civil, a los bomberos que son unos verdaderos héroes, siempre he pensado que son héroes anónimos, porque ellos protegen nuestras vidas a cambio de las suyas. Por supuesto no quiero dejar de mencionar lo que pasó hace unos días, en donde toda una familia, se vio afectada por una presunta intoxicación de gas, incluido 3 menores, hace unos días también en Ajusco, un incendio, ayer me enteré que en una escuela en San Andrés, hubo una fuga de gas, afortunadamente evacuaron a tiempo, hoy en día no es una tragedia. Ahora bien, cuántas historias de estas, pues no las hay, creo que lo importante es saber prevenir, prevenirlo, eso sí fue importante, porque, hoy en día podemos prevenirlo con la información adecuada y no dar por hecho que los vecinos tienen esta información, porque, aunque así fuera creo que es importante que como Alcaldía fomentemos la cultura de la prevención. Insisto historias como ésta se pudieron haber evitado y lo peor de todo es que a veces minimizamos esta situación, incluso nosotros mismos cuántos de nosotros a veces no detectamos ese ligero olor a gas y decimos pues lo dejamos para mañana y a veces ese mañana no llega o es demasiado tarde. Insisto las consecuencias no solamente son para nuestras familias sino incluso para otras viviendas y prevenir es sencillo si tenemos la información adecuada, de hecho protección civil nos da una serie de recomendaciones que son revisar las instalaciones de gas periódicamente, no permitir por supuesto que los niños jueguen cerca de los tanques de gas, en las cocinas, que las cocinas de por sí representan un riesgo enorme para los niños, detectar a tiempo los olores extraños y agua, porque no siempre las fugas de gas tienen olor, el gas no siempre tiene olor. Ahora bien, en caso de que ya se haya detectado una fuga de gas, por supuesto actuar rápido y con calma cerrar la llave de gas, si es que están las condiciones adecuadas, no encender, ni apagar las luces, ventilar y evacuar y por supuesto tener a la mano los números de emergencia como es el 911. Es importante que las los coyoacánenses conozcan estas medidas de seguridad, insisto es importante como Concejo, como Alcaldía, reforcemos la cultura de la prevención y aquí es donde las redes sociales juegan un papel súper importante. Creo que todos van a estar de acuerdo conmigo hoy en día una publicación tanto en Facebook, Instagram un vídeo en minutos llega a miles de personas. Entonces qué mejor que tener a las redes sociales de nuestro lado y aprovecharlas para darle información adecuada a las y los vecinos e insisto prevenir en un futuro una tragedia y por último mencionar que en este caso de las fugas de gas es una responsabilidad compartida, porque por un lado como Alcaldía tenemos la obligación de salvaguardar los derechos humanos, derechos humanos, en este caso dando la información adecuada, pero también la familia tienen la principal responsabilidad, porque insisto, quién conoce tu hogar que las mismas familias, en mi caso pues yo conozco mejor mi casa que nadie, uno está al pendiente de lo que pasa en su hogar. Entonces sí es una responsabilidad compartida, pero nosotros tenemos que darles las herramientas necesarias a los coyoacanenses, porque no podemos dejar en la seguridad de nuestros hogares al azar sobre todo que hoy podemos y tenemos la oportunidad de hacer algo, porque insisto Coyoacán, no solamente es una Alcaldía, Coyoacán, es nuestra casa, es nuestro hogar, es en donde vivimos y creo que tenemos la

obligación de protegerla”-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó: “Muy buen punto concejala instruyo a la parte de la Alcaldía tanto comunicación social y a protección civil insistan en la campaña en redes sociales, al respecto y si usted y la concejala presidenta de la Comisión Transitoria formada, podrían reforzarla en redes sociales con nosotros, haciendo mención a esto y conforme al manual de protección civil del Gobierno de la Ciudad de México, les voy a agradecer lo sigamos difundiendo, está Sergio de comunicación social involucrar a protección civil de la Alcaldía y a protección civil de la Ciudad de México, invitar a la presidencia del Concejo de protección civil a Fernanda que también formas parte de la comisión y bueno pues hacer algo muy didáctico y constante”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta a la Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, por la que se exhorta al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones correspondientes para que sea retirado el cableado excesivo en desuso, el cual podría generar un factor de riesgo para los coyoacanenses.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por cinco minutos. -

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Indicó: “Pongo a su consideración un Punto de Acuerdo donde se exhorta al alcalde Giovanni Gutiérrez, a que dentro de su ámbito de sus facultades y atribuciones correspondientes implemente acciones para retirar el cableado en desuso dentro de nuestra demarcación territorial. Sabemos que la Alcaldía no es responsable de las Conexiones de telefonía, cable o internet que realizan las diversas compañías al instalar o desinstalar dichos servicios, pero sí es encargada de limpiar

riesgos dentro de sus atribuciones. Hoy por hoy la mitigación de riesgos o daños colaterales a terceros por cableado puede traducirse a caídas de ramas sobre peatones o automóviles, porque se usan árboles como soportes para el cableado, pueden derribar motociclistas y ciclistas o cualquier persona que use un medio de este similar transporte ocasionando algunos casos lesiones que pueden ir desde fracturas hasta la muerte. Asimismo, dicho cableado en desuso puede ser un impedimento para peatones, un problema para el libre tránsito de personas en edad avanzada o con capacidades diferentes o simplemente de imagen urbana. Por lo cual es una medida para prevenir cualquier escenario de daño menor o incluso letal para la vida, dejamos a su consideración la aprobación del presente Punto de Acuerdo y que sea turnado como trámite ordinario, como ya lo mencioné, ya que debemos velar por la seguridad de todo sentido de las y los coyoacanenses que habitan nuestra bella demarcación, sumándonos así mismo a los trabajos y calendario que ya tiene a bien llevar a cabo la Alcaldía Coyoacán, sobre el tema”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta a la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Claudia Mónica Hernández Hernández, por la que se exhorta al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que sean realizados dictámenes técnicos sobre los riesgos generados por hundimientos en los lotes 101, 102 y 103 del andador Teopancaxco, ubicado en la Unidad Habitacional CTM Culhuacán Sección V, Alcaldía Coyoacán. -----

Concedió el uso de la voz a la concejala Claudia Mónica Hernández Hernández hasta por cinco minutos.-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández.- Comentó: “En días pasados realizamos un recorrido visitando a las y los vecinos de la unidad CTM5, lamentablemente nos encontramos con la situación complicada que pone en riesgo el patrimonio e integridad física de las y los vecinos de los lotes 101, 102 y 103 del andador de Teopancaxco, donde habitan adultos mayores, menores y familias

completas en la entrada común de los vecinos se comienza a formar socavones y presenta hundimientos, en la zona donde se encuentra principalmente en la infraestructura del sistema de drenaje y suministros de agua. Por ello somete a consideración la aprobación de este Punto de Acuerdo preocupada por los y los vecinos del andador de Teopancaxco, este Punto de Acuerdo cuenta con 2 resolutivos los cuales detallo a continuación; primero solicitamos la actuación de la Alcaldía para que sea a través del área correspondiente se genere el estudio y análisis técnico de gestión integral de riesgos y protección civil ante todos los posibles riesgos que estos seguimientos generen, en segundo término una vez realizado el directamente impulso para que se realicen las gestiones necesarias y se lleven a cabo las obras de mitigación para evitar los avances de cualquier daño ocasionado. Es importante señalar que un elemento fundamental de la gestión integral de riesgos y la protección civil es la identificación y prevención mitigación de los riesgos. Por lo cual exhortó de manera respetuosa a este Honorable Concejo para que acompañe este Punto de Acuerdo en beneficio de las y los coyoacanenses de la unidad CTM5 y se realicen las acciones necesarias para proteger su vida y su patrimonio".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta a la Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

7.-Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la cual se exhorta al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativa correspondientes de la Alcaldía para que coadyuven en la creación de la Unidad de Atención inmediata e integral para personas con discapacidad que les garantice un acceso digno a servicios de salud, rehabilitación y apoyo psicosocial.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Mencionó: "En nuestra sociedad las personas con discapacidad enfrenta a una serie de barreras físicas sociales y económicas que limitan su acceso a la atención médica la rehabilitación y otros servicios esenciales para su bienestar las personas con discapacidad en la Ciudad de México enfrentan

diversos desafíos en materia de salud que afectan su calidad de vida y acceso a servicios médicos adecuados en donde tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas de salud prevenibles como fatiga dolor crónico y problemas de salud mental, pese a los avances con los que se cuenta actualmente existen limitaciones muy evidentes en la prestación eficaz de programas de salud pública y atención médica para personas con diferentes tipos de discapacidades dando como resultado falta de servicios especializados y adaptados a sus necesidades específicas eso aunado a la persistencia de actitudes negativas y prejuicios para las personas con discapacidad lo que puede traducirse en una atención médica inadecuada o discriminatorio. El compromiso de la Alcaldía Coyoacán para con los derechos humanos y la inclusión social es visible con las diferentes acciones realizadas en su administración anterior. Con la firma de convenios con diferentes y diversas instituciones y organizaciones desde el año 2022, su feria del empleo para personas con discapacidad realizada en septiembre de 2024, la firma de convenios con 21 instituciones y asociaciones que se suman a esta Alcaldía en diciembre del 2024, indica que esta Alcaldía es un referente en la re significación de la atención a las necesidades de las personas con discapacidad. En este sentido la creación de una unidad de atención inmediata e integral para personas con discapacidad en nuestra demarcación será un paso fundamental para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a servicios de salud de calidad a programas de rehabilitación y a un acompañamiento psicosocial adecuado permitiendo mejorar su calidad de vida, fomentar su integración en la sociedad con la implementación de programas de prevención y promoción de la salud que aborden los problemas de salud prevenibles, por lo anteriormente expuesto pongo a su consideración a este Concejo el siguiente Punto de Acuerdo; Concejo de la alcaldía Coyoacán exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán al licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, y a sus direcciones generales realizar las acciones conducentes para la creación de la unidad de atención inmediata e integral para personas con discapacidad en la demarcación con el objetivo de garantizar el acceso a servicios de salud rehabilitación y apoyo psicosocial”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar gire sus instrucciones a las áreas correspondientes para que se cambie el adoquín de algunos Pueblos y Barrios de la demarcación.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó: *“Exhorto respetuosamente al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que después de que sea discutido el asunto en comisiones unidas gire sus apreciables instrucciones para el cambio de adoquín de algunos pueblos y barrios de la demarcación. Esto con la finalidad de mejorar la movilidad en los pueblos de barrios, fomentar la participación comunitaria, en la mejora de vialidades, generar espacios peatonales que faciliten la movilidad incluyente, mejorar rutas de acceso de manera sustentable, contribuir a construir un entorno seguro para el tránsito de las mujeres hombres y familias de estos pueblos y barrios. Por eso impulsamos este punto, porque, las calles donde transitan no están en óptimas condiciones, y bueno sabemos que todo este trabajo que ya se ha realizado, porque ya se ha hecho el cambio y la mejora o el mantenimiento de muchas de estas calles, ha sido de la mano también el Gobierno Central que ustedes trabajan con ellos y por eso, hoy no estamos poniendo un pueblo específico, sino que se vea como las prioridades o los que están en peor condición. Entonces los concejales que quieran unirse que nos ayuden, pero me gustaría principalmente invitar al concejal Antonio, ya que su punto que hace un momento retiró iba muy de la mano de este”.*-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó: *“Este trabajo ya se inició en el Pueblo Santa Úrsula, cambiamos adoquín, que fue solicitado por parte de los vecinos, en el estampado, mantuvimos la identidad del pueblo precioso y bueno ya no se hunde, porque el adoquín está montado en arena, al igual los lugares donde prefieren mantener el adoquín, nosotros estamos renivelando a cada rato llámese la calle Francisco Sosa, un ícono de la calle Hidalgo, también en los lugares donde tenemos piedra bola, lugares donde no podemos nosotros sino nada más renivelar. Entonces se hizo el mapa preciso al respecto, un mapa para que ustedes vean como lo estamos haciendo en todo Coyoacán y las calles recuperadas y las calles que nosotros tenemos que seguir en recuperación, porque se siguen*

uniendo y más cuando viene la lluvia pasa el camión pesado y pues imagínense la arena, pero estamos trabajando muy bien”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacio Públicos y a la Comisión de Pueblos y Barrios en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta las Comisiones Unidas y preguntó a los presidentes de cada una de las comisiones que la integran quien fungiría como presidente de las mismas y como secretario, en ese tenor determinaron entonces que la concejal promovente quien preside la Comisión de Obras, Servicios y espacios públicos, fuera quien presidiera las Comisiones Unidas.-----

Finalmente, informó que se han agotado los asuntos en cartera respecto al número cuatro romano.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, solicitó a la secretaria técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se habían inscrito tres asuntos generales para la sesión.-----

1.- De la concejala María Fernanda Moreno Salas para poner a consideración del Concejo de la Alcaldía la implementación de un curso de lenguaje de señas mexicanas dirigido a servidores públicos con la finalidad de dar un servicio más inclusivo.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por cinco minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Mencionó: “*Primeramente hacer un reconocimiento, porque una de las primeras acciones que hizo esta administración al iniciar el año, fue el curso de lengua de señas mexicana, un reconocimiento porque eso demuestra que finalmente se está trabajando para crear una sociedad más justa, más inclusiva, en donde todas y todos pues sean parte. Es por eso que lo pongo a*

consideración de todos ustedes que en un futuro se pueda hacer un curso de lengua de señas mexicano, pero específicamente para servidores público. Como saben nosotros, como servidores públicos manejamos un léxico muy particular eso es en todos los idiomas y finalmente creo que sería positivo que normalicemos que como servidores públicos aprendamos aunque sea lo básico de lengua de señas así como podemos llegar a saber lo básico de inglés o de otros idiomas pues también hacerlo con lengua de señas, porque pues finalmente somos servidores públicos para todos y creo que la comunicación no debería ser un impedimento a la hora de ejercer esta labor".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no expresarse ninguno, se tuvo por concluido y desahogado.-

2.- Del concejal Diego Arteaga Ledezma por el que hace extensivo el reconocimiento que hace un grupo de vecinos al alcalde de Coyoacán Giovanni Gutiérrez Aguilar por la atención inmediata a las gestiones que le han solicitado.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Diego Arteaga Ledezma hasta por cinco minutos. ---

Concejal Diego Arteaga Ledezma.- Indicó: “Quiero hacer extensivo un reconocimiento y agradecimiento a nombre de diversos vecinos de Coyoacán, al alcalde de Giovanni Gutiérrez, diversas áreas de la Alcaldía, por la provisión inmediata en diversas gestiones que hemos solicitado, hacerle eso reconocimiento al alcalde y también por la labor que ha realizado durante esos meses y la colaboración que ha tenido con la jefa de gobierno Clara Brugada”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto; al no expresarse ninguno, se tuvo por concluido y desahogado.-

3.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna por la que hace un llamado respetuoso al Alcalde de Coyoacán Giovanni Gutiérrez Aguilar para que se otorgue a los miembros de este Concejo un espacio de participación dentro de la FILCO 2025 para exponer la cultura y tradiciones de los Pueblos y Barrios de la Demarcación.----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola el Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola el Carmen Ovando Luna.- Retiró su asunto inscrito.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Señaló al presidente del Concejo que con ello se habían agotado los asuntos en cartera.-----

VI.- Clausura.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de enunciar el sexto punto del Orden del Día, señaló lo siguiente: *“Vecinos y Vecinas que nos siguen por las redes sociales, quiero comentar que el trabajo en coordinación que tenemos en esta mesa, tiene como objetivo que todos ustedes vivan mejor y para eso muestra de la voluntad política, el profesionalismo, el entusiasmo, la entrega que tiene nuestras concejales y nuestros concejales. Hoy sin voltear a ver colores, estamos aquí reunidos y damos muestra y damos fe que juntos podemos salir adelante, juntos en esta época en donde nosotros estamos conscientes de que, cerrando filas, Coyoacán sale adelante, la Ciudad de México sale adelante y por supuesto que nuestro país sale adelante. México es grande, es precioso, es esplendoroso más con todas y todos los que vivimos aquí en este bonito cachito de Tierra que se llama Coyoacán, en primer ayuntamiento Tierra adentro, que desde los primeros asentamientos humanos a la fecha pasando por el México prehispánico, la conquista, nuevo hispánico, el siglo 20 y hoy instalados aquí, nosotros el Concejo de esta Alcaldía las y los concejales te mandamos un saludo y te decimos que vamos a seguir trabajando 24/7 de manera imparable.”*

Siendo las doce horas con veintidós minutos del once de febrero del año dos mil veinticinco, dio por concluidos los trabajos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalara en el documento respectivo. Fue cuanto.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-004-2025.**

José Giovani Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo

Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal

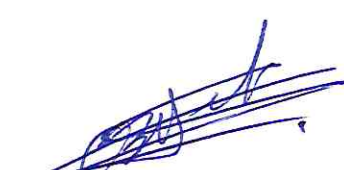


Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala

Israel Landgrave Castillo
Concejal



María de la Luz Hernández Rico
Concejala



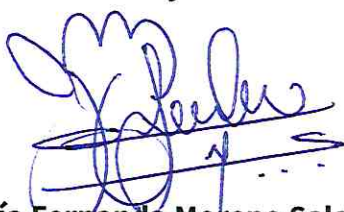
Oscar Barrera Marmolejo
Concejal



Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala



Juan Carlos Vázquez López
Concejal



María Fernanda Moreno Salas
Concejala

María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala

Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala



Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala



Diego Arteaga Ledezma
Concejal

This image shows a full page of blank handwriting practice paper. It features multiple sets of horizontal lines across the entire page. Each set consists of three lines: a solid top line, a dashed middle line, and a solid bottom line. These sets are repeated vertically down the page, providing a guide for letter height and placement. The background is plain white, and there are no margins or additional markings.

Página 22 de 22